



Nombre del Alumno: Cecilia Gabriela Pérez Vázquez

Nombre del tema: NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

Parcial: 3

Nombre de la Materia: LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

Nombre del profesor: luis eduardo lopez

Nombre de la Licenciatura: enfermería

Cuatrimestre: 8

NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.



ENFERMERA(O)

la persona que ha concluido sus estudios de nivel superior en el área de la enfermería, en alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional y se le ha expedido cédula de ejercicio con efectos de patente por la autoridad educativa competente, para ejercer profesionalmente la enfermería.

ENFERMERÍA

la ciencia y arte humanístico dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de las personas, ha desarrollado una visión integral de la persona, familia y comunidad y una serie de conocimientos, principios, fundamentos, habilidades y actitudes que le han permitido promover, prevenir, fomentar, educar e investigar acerca del cuidado de la salud a través de intervenciones dependientes, independientes o interdependientes



INFERMERIA

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA DEPENDIENTES:

las actividades que realiza el personal de enfermería por prescripción de otro profesional de la salud en el tratamiento de los pacientes, de acuerdo al ámbito de competencia de cada integrante del personal de enfermería;



INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA INDEPENDIENTES

las actividades que ejecuta el personal de enfermería dirigidas a la atención de las respuestas humanas, son acciones para las cuales está legalmente autorizado a realizar de acuerdo a su formación académica y experiencia profesional.



INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA INTERDEPENDIENTES:

actividades que el personal de enfermería lleva a cabo junto a otros miembros del equipo de salud; se llaman también multidisciplinarias, pueden implicar la colaboración de asistentes sociales, expertos en nutrición, fisioterapeutas.



NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

realiza el personal de enfermería para gestionar los recursos materiales, científicos y técnicos de equipo o recurso humano necesario, y complementario acorde a sus competencias y experiencia, para otorgar los cuidados de enfermería

FUNCIÓN ASISTENCIAL:

Actividades que realiza el personal de enfermería acordadas, disponibles o posibles, relacionadas con el cuidado directo o indirecto de las personas, familias o comunidades, según sea el caso y de acuerdo al ámbito de competencia del personal de enfermería.

PERSONAL DE ENFERMERÍA

la persona formada o capacitada para proporcionar cuidados de enfermería que de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables y su preparación académica, puede realizar actividades auxiliares, técnicas, profesionales o especializadas, según su ámbito de competencia,

AUXILIAR DE ENFERMERÍA :

la persona que obtuvo constancia que acredite la conclusión del curso de auxiliar de enfermería, de una duración mínima de un año expedido por alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional ;

ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA

la persona que se encuentra en proceso de formación en la carrera de enfermería de nivel medio superior o superior de alguna institución educativa perteneciente al Sistema Educativo Nacional;

NOM-019-SSA3-2013, PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.



CUIDADOS

A la acción encaminada a hacer por alguien lo que no puede hacer la persona por sí sola con respecto a sus necesidades básicas, incluye también la explicación para mejorar la salud a través de la enseñanza de lo desconocido,

CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE ALTA COMPLEJIDAD:

se apoya con la utilización de equipos biomédicos de tecnología avanzada y personal de enfermería especializado en la rama correspondiente.



CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE BAJA COMPLEJIDAD

e proporcionan al paciente que se encuentra en estado de alerta y hemodinámicamente estable, con mínimo riesgo vital o en recuperación de un proceso mórbido

CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE MEDIANA COMPLEJIDAD

los cuidados se relacionan con el grado de dependencia de las personas para cubrir sus necesidades de salud. el personal de enfermería requiere contar con conocimientos,



DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

juicio clínico sobre las respuestas de la persona, familia o comunidad ante procesos vitales o problemas de salud reales o potenciales que son la base para la selección de intervenciones, y el logro de los objetivos que la enfermera responsable de la persona desea alcanzar.